

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Presos de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 6 de Noviembre de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.616

DISCURSO DE CASTELAR.

Hé aquí el pronunciado por el eminente orador en la junta general de la Sociedad de Escritores y Artistas.

Después de aprobada el acta de la anterior, el Sr. Castelar pronunció el siguiente discurso en honor de la memoria de nuestro malogrado compañero en la prensa D. José del Campo y Navas:

«Señores: Al reunirnos hoy, observando los estatutos, en junta, cúmpleme, intérprete de vuestros sentimientos y de vuestras ideas, expresar, si tiene expresión posible, toda la pena que nos embarga, á causa de la irreparable pérdida, por todos igualmente sentida de nuestro malogrado amigo Campo y Navas, fundador de esta Sociedad, y á quien la Sociedad debe algo más que tenues palabras nacidas de vago sentimiento y disipadas en el vago aire, un culto tierno, profundo, diario, recuerdo de lágrimas, de oraciones, que muestre piedad propia de las almas bien nacidas y bien templadas, las cuales profesan y practican, como una religión, la virtud de las virtudes, la virtud del agradecimiento. (Profunda sensación.)

Al paso que vamos engolfándonos en el Océano de la vida y volviendo la vista atrás, porque lo porvenir se cierra y oscurece á nuestros ojos, y nos muestra tan sólo como puerto verdadero de arribo la sima oscurísima del sepulcro, columbramos tendidos en la ruta recorrida tantos cadáveres de tantas personas amadas, con más derecho á vivir que nosotros, y sin embargo, heridas, derribadas, tragadas por la ola incansable del tiempo, en cuyos enrespamientos y remolinos se llevan, ó un afecto, ó una ilusión, ó una esperanza, ó un recuerdo, algo de nosotros mismos, como si pasiva y respetuosa la muerte, forcejeara por no herirnos de un solo golpe y por arrancar poco á poco, en

pedazos, la totalidad de nuestra dolorosísima existencia. (Ruidosos aplausos.)

Morimos, señores, con los muertos queridos. ¡Quién no habrá visto en esta capital de tan vastas regiones, alguna vez, por los días, sobre todo, mas solemnes y mas críticos de la vida, á Campo y Navas, personificando la historia de todos los minutos, dictada y escrita, no como solian los monges de la Edad Media en el retiro y apartamiento de una celda, sino en las complicaciones mismas de los sucesos, de pié, andando, cual un combatiente que escribiera sin soltar su arma ni detener su movimiento, ciego por el polvo levantado de sus plantas y el humo despedido de sus manos, la relación misma del combate, en que tomara parte! (Aplausos.)

Paréceme estarlo viendo, con su curiosidad que se diría proveniente de su complexión propia antes que del deber impuesto por la voluntad ajena; con su mirada escudriñadora mas interrogante todavía que sus labios y sus palabras; con su sonrisa benévola á cuyo candor se entregaban y rendían sin remedio la reserva mas diplomática y la astucia mas maquiavélica: con su lápiz febrilmente cogido, que en la hoja de su cartera copiaba como fotografía y fijaba como la galvanoplastia los sucesos al vuelo; en fin, con sus consejos, muchas veces inocentes, otras profundos, siempre bien intencionados y dirigidos á la salud de nuestra patria, amor de sus amores, que debieran sentir ó imitar cuantos, en más elevadas regiones que nuestro modesto amigo, se dedican á los varios y complicados ejercicios de la política y del gobierno. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Yo le traté en sus mocedades, cuando regentaba una biblioteca famosa, y me cedía y prestaba libros vedados á la escasez de mis recursos y necesarios al hambre de mi inteligencia. Jamás le encontré desabrido, ni desatento, ni indiferente siquiera hácia el oscuro jóven

que le importunaba con preguntas y demandas. De corazón grande y de fantasía soñadora, recreábase entonces en las ciencias, esperanzas sociales, y veía el mundo próximo á convertirse en eden donde cada átomo brotara una planta aromática, y cada flor una mariposa llena de colores y una abeja saturada de miel, las cuales subían y bajaban para traer secretos del cielo á la tierra y llevar secretos de la tierra al cielo, todo poblado de estrellas, no solo visibles, sino también palpables y dispuestas á venir á nuestros piés, para formar la escala mística por donde la humanidad subiría de trasfiguraciones en trasfiguraciones progresivas hasta la visión de lo celeste y la posesión de lo absoluto. Mas tarde, perdió esta tendencia utópica de su espíritu, y se consagró á la acción, siempre á la acción. Si hubiera podido, borraría de un trazo el mar que más aqueja á nuestro Estado y que más condole á su ánimo, el desamor al trabajo y el amor á los empleos. De aquí nacieron todos los pensamientos que le desasosgararon y que fueron la honra de su vida, entre otros, la fundación de la Sociedad de escritores y Artistas. Mil veces hablaba á sus amigos de fundar un partido contra los empleomanos y de entrar resueltamente en la política. Sus amigos le disuadieron con razón, porque en sus sirtes, donde reina la guerra animal que tienen las especies inferiores empeñada en los círculos más infimos de la vida, su tierno corazón se hubiera estrellado contra la cruel ingratitude, y sobre todo contra la asesina calumnia. (Aplausos.)

Campo se redujo á periodista, y nada más que á periodista. En esta profesión nunca tuvo ni preocupaciones ni partido. Su empleo principalísimo, consistió en recoger noticias y dejar á los demás el comentario. Y en esta publicación de noticias, jamás recuerdo que calumniara á nadie, ni que hiciera el mal por la satisfacción de hacerlo, ni

que tentara la vía del escándalo, para alcanzar fama y á veces fortuna. La bondad natural de su corazón guiaba siempre su pluma. Acostúbrase hoy el zaherir al periodista. Pero yo confieso que, alejado desde el año 1853 de esa profesión, la encuentro, cuando se ejerce con rectitud, una de las más honrosas que puede tener el hombre, pues ni el vapor, ni el pararrayos, ni el telégrafo indican tanto la madurez de la civilización como esas hojas que repiten los ecos de todas las ideas y dan una comunidad de intereses morales y políticos á todos los pueblos. (Aplausos.) En esta profesión, nuestro llorado compañero, repito, no infringió agravios á nadie á sabiendas ni hizo todo el bien que pudo. ¡Dichoso él! Cuantos creen que la felicidad se encuentra en las ambiciones desahogadas, y no en los oficios sencillos, semejanse á quien creyera saciar la sed en la inmensidad del océano y no en la clara linfa de una humilde fuente. (Aplausos.) Maldigamos esa afición que hay en nuestro tiempo á los grandes renombres, aunque recuerden grandes crímenes, cuando es preferible la oscuridad del labrador, que se retira en el anochecer con la yunta, y se levanta en el amanecer con la alondra, á la fama del infame que ha ensangrentado la tierra ó ha oprimido la patria. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Así como cada una de nuestras buenas acciones se eleva á regla general de nuestro proceder en el mundo, estas vidas humildes, pero benéficas y virtuosas, al caer en la tumba se convierten como en una nube de incienso, á través de cuyas espirales entrevemos las ideas más consoladoras y más bellas: la existencia de nuestro Dios y la inmortalidad de nuestra alma. Hé dicho. (Ruidosos y repetidos aplausos.)

Hasta tanto que hemos visto en los periódicos ministeriales la carta que nuestros lectores verán á continuación, no nos hemos atrevido á publicarla

—4—

En este modesto trabajo solo nos mueve el noble intento de cultivar la ciencia en el nombre de la humanidad.

1.

Si por talento se entiende el conjunto de condiciones que el hombre posee para ostentar su inteligencia en todas las manifestaciones del ser racional, en el orden biológico, puede asegurarse la herencia en la especie sin ningún género de contradicción.

Es verdad que el talento tiene en su constitución espiritual número infinito de representaciones subjetivas y variedades extraordinarias. Para dar á conocer semejante aserto, sería necesario realizar un profundo análisis de las facultades de la inteligencia y de las condiciones y circunstancias con que pueda manifestarse en sus complejas direcciones y actividades.

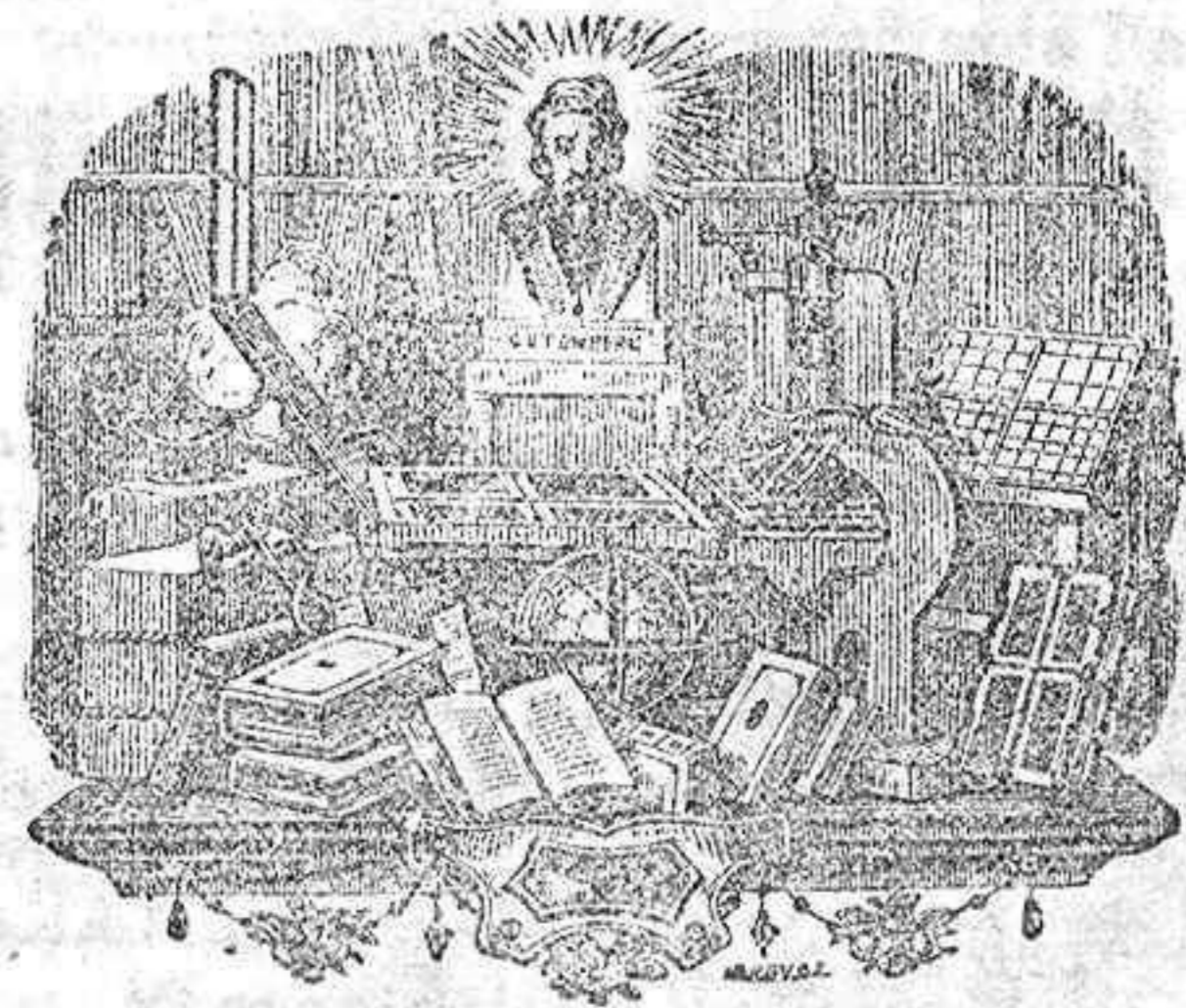
Desde el instante mismo que la agrupación molecular que se llama célula, se estremeció por las primeras vibraciones de la vida, desde el momento originario en que la existencia palpita bajo la influencia de ese misterioso quid divinum, frontera infranqueable de toda ciencia humana, hasta que este ser que se manifiesta por continuas evoluciones adquiere completo desarrollo racional, todos los fenómenos de la existencia en su natural consensus llevan la primitiva energía para el cumplimiento de su destino cósmico, moral é intelectual. Así es como este sublime proceso se halla sujeto al imperio inicial de una fuerza íntima, un movimiento atomístico físico químico, que es el punto de partida de toda individualidad destinada á satisfacer una evolución orgánica en el tiempo y en el espacio, hasta que por las condiciones de su propia y li-

¿SE HEREDA EL TALENTO?

(PROBLEMA MEDICO PSICOLOGICO.)

POR

C. S. Espinosa.



Almería 20 de Octubre de 1878.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hoy lo hacemos bajo aquella garantía.
Dice el *Diario Español*:

«El *Figaro* de Paris publica la siguiente carta que D. Carlos acaba de enviar á la reina doña Isabel II, con motivo del atentado contra S. M. el rey don Alfonso.

«Mi querida tia Isabel: Aunque Margarita te haya escrito ayer, quiero hacerte yo mismo, para felicitarte de haber librado Dios á tu hijo Alfonso de la muerte que la revolucion pensaba darle. Esto prueba que la demagogia, en su odio al principio monárquico, no se tiene ante ningún medio, con el objeto que persigue de destruir los principios que la combaten de frente, de los que ella misma ha puesto sobre el trono, y que están obligados, tal vez á pesar de ellos, á ser sus esclavos.

«Comprendo tu ansiedad de madre en estos momentos, y quisiera que mis palabras llevaran algún consuelo á tu corazón.

«Tu sabes cuanto te ama tu afectísimo Carlos.»

La dificultad que sellaba los labios de la *Epoca* ha desaparecido.

La *Epoca* puede hablar.

DIPUTACION PROVINCIAL.

A las 12 y cuarto de la mañana de ayer se abrió la sesion de la Excm. Diputación Provincial bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil.

Leída el acta de la sesion anterior fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Sr. Gobernador declarando en nombre de D. Alfonso XII abierta y constituida la corporacion provincial. El Sr. Saucó añadió que podian contar con su apoyo y su cooperacion todos los señores diputados para todo aquello que se encaminase al desarrollo de los intereses de la Provincia, asegurando que lo encontrarían siempre en el campo de la lealtad, de la justicia y del derecho y nunca para promover cuestiones personales ni procurar el medro de nadie, viniere de donde viniere. El Gobernador lamentó que ciertas individualidades no se hubiesen acercado á él, siquiera para tener el gusto de conocerlas, pero eso no obstante, afirmó que esas individualidades le encontrarían siempre propicio á escucharlas y servirías.

Después del breve discurso del Sr. Saucó, dióse lectura á la Memoria que demuestra el estado económico de la Corporacion en la cual se consignan bastantes datos, algunos de ellos muy curiosos.

De ellos resulta la verdadera situacion financiera de la provincia que arrojan los números ó cifras siguientes:

	PTAS.	Cts.
Créditos de la Diputacion contra los Ayuntamientos.	551,636	78
Débitos de la misma.	219,429	10

Resulta un esceso en el crédito de. 332,207 68

A lo que hay que agregar lo que adeuda la Hacienda por atrasos procedentes de la época en que aquella recaudaba los recargos que se hacian sobre las contribuciones para gastos provinciales que no se determina por estar pendiente de liquidacion y que en los presupuestos viene figurando la de 609,915 pesetas 86 céntimos por el referido concepto.

Terminada la lectura de la expresada Memoria se suspendió la sesion durante cinco minutos para que los señores diputados se pusiesen de acuerdo respecto á las personas que habian de formar la terna para el cargo de Vice-Presidente de la Comision Permanente, resultando elegidos D. Rosendo Garcia Lopez con 11 votos. D. Gonzalo Perez Albarracin, 11 votos. D. Lucas Cuesta Guirado, con 11 votos. Resultaron 9 papeletas en blanco. Procediose despues á la votacion de las ternas de vocales que dieron el siguiente resultado.

Primera de vocales letrados.

- D. Segundo Ibarra Asensio, 10 votos.
- D. Antonio Ramon Perez Suarez, 10 votos.
- D. Juan Gimenez Ramirez, 10 votos.

Papeletas en blanco, 9.
El señor Perez Albarracin manifestó que no habiendo podido votar por hallarse ausente del salon deseaba constase su voto conforme con la mayoría.

Segunda de vocales letrados.

- D. Gabriel Sanchez Cid Rubio, por 11 votos.
- D. Manuel Américo Garcia, 11 votos.
- D. Luis Ramirez Carmona, 11 votos.

Primera de vocales no letrados.

- D. Gaspar Amat Aguilar, 12.
- D. Vicente Ballesta Mena, 12.
- D. José Sanchez Navarro, 18.
- D. N. N. 1.
- D. N. N. 1.

Papeletas en blanco 2.

Segunda de no letrados.

- D. Francisco Alférez Callejon, 12.
- D. Antonio Canga Argüelles, 11.
- D. Emilio Párraga Daza, 11: papeletas en blanco 9.

Se acordó que el número de sesiones que han de celebrarse en el presente periodo es el de seis que tendrán lugar consecutivamente á la hora de las 2 de la tarde.

Orden del día para mañana á las 2, revision de los acuerdos interinos y demás asuntos pendientes, levantándose la sesion á las tres de la tarde.

Uno de los proyectos que se proponen en la Memoria presentada á la Diputacion es la instalacion del Colegio de internos, en el Instituto de 2.ª enseñanza, cuyo presupuesto está calculado de la manera siguiente:

	PESETAS	Cts.
Gastos de personal.	4.392	50
Material.	625	»
Por manutencion de 12 alumnos.	5.000	»
Total gastos.	10.047	50
Total de ingresos.	6.480	»
Diferencia.	3.537	50

Mr. Garnier Pagés de cuyo fallecimiento nos dá cuenta el telégrafo, era uno de los hombres mas ilustres que en este siglo ha producido la ciudad de Marsella.

La revolucion de Julio lo dió á conocer como hombre de accion y de ideas avanzadas. Poco despues dejó los negocios, pues era corredor de comercio, para entrar en la vida parlamentaria. Tomó asiento en los bancos de la extrema izquierda, y se consagró especialmente á las cuestiones económicas. El año 1843 hizo un viaje por España; de vuelta de él obtuvo por medio de repetidas interpelaciones que el gobierno francés retirara la autorizacion que ya habia dado para que se cotizase en la Bolsa de Paris el nuevo tres por ciento español. En 1846 fué reelegido diputado, y desde entonces su nombre fué inseparable de la agitacion reformista.

La revolucion de 1848 lo elevó á la alcaldia de Paris y en seguida al gobierno provisional, donde reemplazó á Goudchaux como ministro de Hacienda. No habiendo sido reelegido para la Asamblea legislativa, á pesar de sus trabajos en la Constituyente, se retiró á la vida privada y permaneció en ella hasta 1864. Vuelto á la Cámara, fué uno de los campeones mas infatigables de la oposicion democrática, aunque no de los mas avanzados.

Hasta la caída del Imperio y despues de ella (aunque en este último periodo haya figurado poco). Mr. Garnier Pagés se mantuvo siempre fiel á sus ideas, que pierden en él una inteligencia clara y una voluntad perseverante. Ha muerto á la edad de 70 años. Se debe al exministro un trabajo de historia contemporánea, la «Historia de la revolucion de 1848,» completada despues por la «Historia de la Comision ejecutiva.»

Madrid 2.

El voto particular de los Sres. Ulloa y Rico al proyecto de ley electoral contiene los siguientes artículos:

«Art. 15. Tienen derecho personal á ser inscriptos como electores en las listas del censo electoral del distrito del domicilio respectivo, todos los españoles mayores de edad que acrediten saber leer y escribir.

«Art. 16. Tendrán también derecho á ser inscriptos, aunque no supieren leer ni escribir, los que se hallasen en algunos de los casos siguientes:

«Art. 1.º Los contribuyentes dentro ó fuera del distrito de su domicilio con la cuota mínima para el Tesoro de 25 pesetas pagadas con un año de antelacion por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, y condos por la industrial y la de comercio.

«Art. 2.º Los licenciados con licencia limpia de toda nota desfavorable del servicio del Estado en el ejército ó en la marina de guerra.

«No tendrá este derecho aunque supieran leer y escribir, los que careciendo de medias de subsistencia recibian esta en establecimientos sostenidos por la beneficencia pública ó privada, ó estuvieran empadronados como mendigos y autorizados para implorar la caridad.

«Art. 26. No se admitirá ni dará curso á ninguna demanda de inclusion que no se presentare acompañada de justificacion documental del derecho que se pide.

Esta justificacion será comprensiva de todas las cualidades que esta ley requiere para ser elector, á saber: edad, domicilio en una de las sesiones de distrito electoral, y la circunstancia de saber leer y escribir, ó la de pagar contribucion suficiente, ó la de ser licenciados del ejército de la armada, segun los casos.»

Se indican los documentos ó pruebas que sean necesarios para justificar dichos extremos:

«Art. 29. Espirado el término del artículo anterior sin que se hubiese presentado nadie en oposicion, se pasará el expediente al ministro fiscal, que lo devolverá con su dictámen á los tres dias. Si el objeto en que se fundare la demanda es el de saber leer y escribir, antes de pasar el expediente al ministerio fiscal mandará el juez comparecer al interesado, y le hará leer en alta voz y escribir en el mismo expediente al dictado cualquiera de los artículos de sancion penal de esta ley, firmando al pié el interesado y dando fe de ello el escribano.

¿SE HEREDA EL TALENTO? (I)

Nos vamos á ocupar del importantísimo problema de la herencia natural en sus relaciones con la inteligencia: es problema que ofrece grandísimo interés y contiene muchos otros de poderosa trascendencia no solo dentro de las ciencias naturales sino en las sociales y políticas. Lleva además en su contenido necesarias reformas de muchos conocimientos que son el patrimonio de la humanidad para cumplir sus grandes destinos en la historia y hasta en la salud moral de los pueblos y naciones.

Asunto de tanta magnitud no alcanza á dominar nuestra débil inteligencia: seámos permitido aventurar algunas ideas, para interrogar á la ciencia moderna, si el tal nto individual ó colectivo de la especie humana puede trasmitirse por herencia.

(1) Dejamos intacta la cuestion animica á los metafísicos y teólogos: trataremos solo del talento como funcion del organismo humano.

»Art. 36. El primer párrafo es el del dictamen y se añadirá: «Si el concepto por que el electo figura en el censo es el de saber leer y escribir, no será precisa la justificación negativa para admitir la demanda.

»Art. 50. En cada una de estas secciones se anotarán los nombres de los electores correspondientes á la misma, en tres listas, que comprenderán; la primera, los electores que lo sean con arreglo al art. 15; la segunda, los que lo sean con arreglo al caso 1.º del art. 1.º y la tercera, los que lo fueran con arreglo al caso 2.º del mismo artículo.

Indica la manera de confeccionar las listas, para la mayor claridad, por medio de casillas.

En Aleadía (Baleares) se ha cometido un horrible crimen. los malhechores dieron de puñaladas á un hombre, mientras que toda su familia se hallaba en misa, lo arrastraron por el suelo, lo quemaron y lo colgaron de un árbol. A pesar de las averiguaciones de la autoridad y de la guardia civil, no recaen sospechas sobre ninguna persona.

Dice una carta de París, que el número de religiosos de ambos sexos en Francia se eleva á la cifra de 200.000 pertenecientes á órdenes regulares y 45,000 al clero secular.

TELEGRAMAS.

Londres 1.º

El jefe del partido liberal lord Gladstone ha pronunciado un extenso discurso en la Cámara de los Comunes.

Ha combatido la política que está siguiendo el ministerio inglés, calificándola de misteriosa y diciendo que causará graves complicaciones en el extranjero.

Atenas 2.

Ha quedado resuelta la crisis ministerial, formándose el siguiente ministerio:

Tricoupis, presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios extranjeros.

Zaimis, Interior y Justicia.

Maucoordotos, Instrucción pública.

Kavaskakas, Guerra.

Kanaris, Marina.

El presidente del Consejo se ha encargado también del ministerio de Hacienda.

Constantinopla 2.

Se ha dado una orden disponiendo que los búlgaros expatriados que tengan algunos medios para dedicarse al comercio, puedan regresar á sus hogares.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 21 de Noviembre de 1878.

Muy señormio: Ruego á V. se sirva mandar insertar en el periódico que tan dignamente dirige, las siguientes líneas, por cuyo favor le quedará agradecido el que, dándole anticipadas gracias se ofrece de V. como su mas atento y S. S. Q. B. S. M., Miguel Suero Torres.

El día 11 de Agosto último tuve la desgracia de que se declarase fuego en el establecimiento de tejidos que tengo en Laurar, y habiéndolo puesto en conocimiento del Sub-Director de la Compañía de seguros «La Union», á la que tengo asegurada la tienda, pasó dicho Sub-Director, que lo es D. José Maria de Olóza, á aquel pueblo é instruyó el correspondiente expediente con arreglo á las condiciones de la póliza, en el que se empleó la mayor equidad y justicia, valuando las pérdidas habidas, en 19,327.12 reales, los que me han sido entregados por el Sr. Olóza, salvándome de una ruina inevitable.

GACETILLAS.

Ayer continuó en este Juzgado la vista pública de la causa llamada del barbero.

Terminada la lectura del apuntamiento tomó la palabra el fiscal sustituto señor Ros, y en un extenso discurso dedujo y pidió, en atención á que los hechos resultantes del proceso no constituían una prueba plena y palpable, la absolución del que hasta aquí se consideraba como reo.

El letrado acusador D. Joaquin Viva

Salazar, con elocuentes acentos y argumentos apoyados en la conducta del encausado y en el mismo proceso, pidió para aquel la pena de cadena perpetua, no haciéndolo de la muerte porque su conciencia y sus principios filosóficos rechazaban esa bárbara pena, y no porque dejase de creer, que una vez consignada en el Código, el Alejandro Gomez es merecedor de ella.

En este estado se suspendió [el acto que se reanuda hoy haciendo uso de la palabra el letrado defensor del Alejandro don Sixto Espiaosa.

La concurrencia ha sido numerosa y han sido muchos los comentarios que se han hecho de la causa y de la petición del fiscal.

Reformas que pensaba hacer el Ayuntamiento ó sea el señor Alcalde.

La de la calle de Pescadores.

La del Malecon.

La de Granada.

La de la Almedina y otras, y otras que no recordamos.

Todas estas pueden arreglarse en muy poco tiempo y con muy poco dinero; pues con tapar los baches desaparece el peligro y quedan en disposición de que por ellas transite el vecindario.

El gacettillero se ofrece á llevar una lista de los jornales que se inviertan en la seguridad de que el gasto no ha de llegar á dos mil reales.

¿Vale ó no vale, señor alcalde?

Incendios.—La Union ha pagado el pequeño siniestro ocurrido en Adra á don Francisco Alonso Tendero.

También ha reparado los daños causados en la casa de la viuda de D. Francisco Montoro por consecuencia del incendio en el almacén de muebles de don Antonio Lamaña.

Con igual diligencia paga las indemnizaciones mayores, y esto explica el crédito de esta Compañía, la mas antigua de España, representada en esta provincia por el Sub-director, don José Maria de Olóza.

Con motivo de la conmemoración de los difuntos hemos visitado el Cementerio de esta ciudad y nos ha sorprendido el misero estado de la capilla, la pobreza de sus adornos y aun la carencia de ciertos objetos indispensables para el culto; baste decir que allí no existe ni una mala lámpara y el altar es impropio de un sitio que como aquel es frecuentemente visitado por las familias que tienen depositados en aquella triste mansion los restos queridos de sus deudos. Convendría, pues, que el Sr. Alcalde, á quien segun creemos está encomendada esta misión, dispusiera se comprasen algunos efectos y una lámpara con que adornar la mencionada capilla.

Estamos conformes.—El Diario de Almería pide la reorganización del cuerpo de bomberos; es decir, la del personal; mejor dicho la reorganización de las bombas y demás útiles, ó sea la composición de mangas, la variación del sistema de cañerías etc., sin que sea su ánimo el que la reorganización aluda á los bomberos.

Dícese que se ha recibido en este juzgado una comunicacion de la Audiencia del territorio exponiendo las quejas del verdugo por el mal trato que dice ha recibido durante su permanencia en Almería, pues ese sugeto asegura que no le quisieron dar de comer. Nos hemos procurado informar y nos han participado que al ofrecerle se alimentase de la comida de los tres reos, la rechazó, alegando que podía estar envenenada, haciéndose traer entonces unos arenques y huevos que fué con lo que sostuvo sus fuerzas el expresado funcionario. Al emprender su regreso á Granada parece que se introdujo en un ventorrillo próximo á Gador, donde almorzó con creces; por cierto que al enterarse el dueño de la categoría del parroquiano, rechazó el importe del almuerzo y arrojó á la carretera, platos, cubierto, vaso y servilleta, como si las hubiese tocado un apesado.

La trichina.—Leemos en la «Enciclopedia médico-farmacéutica.»—«En Lora de Estepa (Andalucía) han ocurrido quince casos de grave enfermedad por el triquino, de los que han fallecido tres á pesar de no haber omitido medio para salvar-

les el titular y otros facultativos de la comarca. Unimos nuestros ruegos á los de otros colegas para que el Gobierno cuide por los medios que están á su alcance, de que en todos los pueblos de España se reconozcan por los veterinarios toda clase de carnes, y ya, con suma detención, las de cerdo, pues de no cualquier día nos sorprende una mortandad, ignorándose las causas en los primeros momentos.»

Con mis gritos planideros
Al fin, quizá, algo consiga;
No quiero que la barriga
Se me llene de agujeros.

Fuga.—Dice El Universal de Granada:

Ayer de madrugada se escaparon tres presos de los calabozos de la Cárcel Alta de esta población. Dos de ellos eran los encausados por robo al auditor de guerra de Granada; uno de los fugitivos se distingue por faltarle una oreja. La evasión la realizaron ascendiendo por la cuerda de la campana que hay en el terrado del edificio; de allí se desprendieron á la calle por medio de fajas que anudaron una con otra. El Gobernador de la provincia notificó ayer al Gobierno de Madrid, en un despacho telegráfico.

Subasta.—A las doce de la mañana del día 21 del actual, se verificará la subasta de las obras de mejora y ampliación del puerto de Málaga, con sujeción al proyecto general aprobado por Real orden de 12 de Enero de este año, y con arreglo al presupuesto aprobado en dicha real orden, deduciendo el del camino de desviación de la carretera de Málaga á Almería en las inmediaciones del cerro de San Telmo ya en construcción, siendo el importe de las obras cuya ejecución ha de adjudicarse el de 9,587,018.52 pesetas.

La subasta de las obras del puerto de Almería no sabemos cuando la podremos anunciar, aunque el coste de aquellas solo asciende á la suma de seis millones de pesetas. Es verdad que Málaga cuenta con 100.000 duros anuales que le dá el Estado para ayudar á la terminación de los trabajos, mientras que Almería, como dice uno de mis amigos.

Cuando llegue el peregil

A la altura de un terrado

Tendremos ferro-carril

Y estará el puerto acabado.

Cédulas personales.—Desde el día 1.º del corriente y en cumplimiento á lo prevenido en el art. 15 de la Real orden de 8 del pasado Octubre, los habitantes de esta ciudad y extramuros que necesiten cédula personal pueden pedirla dirigiendo escrito á la Jefatura económica en papel blanco, designando la clase de cédula que le corresponde, su nombre, naturaleza, provincia, edad, estado, profesion y residencia habitual, la cual será extendida por la sesion especial, creada al efecto, y se llevará al domicilio del reclamante, si este no concurre á recogerla, con el solo objeto de cobrar su importe y que firme el talon respectivo que ha de conservarse en la Administración económica.

Debiendo proveerse por oposición, con arreglo á lo prevenido en el reglamento del cuerpo de empleados de aduanas, varias plazas periciales de la escala inferior que en dicho cuerpo resultan vacantes hasta el día, y las que puedan ocurrir hasta el en que terminen los ejercicios de exámen, se hace saber á los que deseen obtenerlas que hasta el día 20 del próximo Noviembre se admitirán en aquella dirección general, sita en el piso principal del ministerio de Hacienda, las solicitudes que los interesados presenten escritas de su puño y letra y acompañadas de los documentos siguientes:

1.º Certificación de nacimiento que acredite que el aspirante es español y mayor de diez y ocho años.

2.º Certificación facultativa de no tener defecto físico que le inhabilite para el servicio.

3.º Certificación de buena vida y costumbres expedida por la autoridad local.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería
Nota de los buques entrados en este puerto el día 4 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

Cuatro laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Garrucha bergantin goleta italiano Aniello,

Para Alberdeen brik-barca inglés The Queen.

Para Liverpool vapor inglés Zena;

Para Amberes vapor español Juan Cuninghan.

Para Ayamonte laúd español Pepita.

El estado sanitario de este puerto y población es satisfactorio.

Aguilar.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.
Recaudacion obtenida en el día de ayer.

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	664 20
Idem de Granada.	714 50
Idem de la Vega.	134 64
Idem Central.	» »
Total.	1,513 34

Almería, 4 de Noviembre de 1878.—E. Alcalde, Oña.

A LOS MINEROS.

Para el día 10 del corriente á las doce de su mañana, se sacan á subasta treinta metros de galería horizontal, en la mina «Potosí de San German», término de Rioja, en Sierra Alhamilla. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la casa de D. Ildefonso de los Reyes, calle de la Dalia núm. 3 principal, donde se verificará dicha subasta.—El Presidente, José Martin.

GEROGLIFICO.

Las cuerdas de abacá son mejores y mas económicas que las de esparto, hoy albardin.

¿Por qué se usan todavía estas últimas?

La solución en uno de los números próximos.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos aprobada por Real orden de 17 de Mayo de 1864 y autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864.

Asegura contra incendios toda clase de propiedades y mercancías bajo primas equitativas que se fijan en la tarifa porque se rige.

El crédito de que goza se justifica en la puntualidad con que satisface los siniestros que desgraciadamente ocurren y en nuestra localidad puede dar la mejor prueba de ello el satisfecho en el año anterior en la calle de Granada número 14, establecimiento de tegidos en que antes del término natural obtuvo su propietario la indemnización fijada por los peritos que se nombraron al efecto.

Esta Compañía es la única que tiene establecido el seguro sobre ALQUILERES en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados; llamando la atención de los propietarios sobre innovación tan útil como provechosa.

En la Sub-dirección de esta provincia establecida en la calle de Perea número 3 á cargo de D. Diego Calvache se darán cuantos pormenores se deseen.

PIANOS

de la acreditada Fábrica de los señores Bemareggi y Compañía de Barcelona á pagar en 24 meses.—Alava, 6.

CONTESTACION AL GEROGLIFICO.

Porque ignoran que se fabrican ya en casa de D. Agustín Diaz las cuerdas de abacá.

MANTECA FRESCA DE HAMBURGO.

Se acaba de recibir en el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete en latas de una y dos libras.

También hay latas de una y dos libras de mantequilla selecta.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

VS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Maquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa.

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Atarés, 5.
Bilbao.	San Segundo, 16.
Barcelona.	San Juan 32
Bilbao.	Puerta del Angel-Boria
Burgos.	Arenal, 16.
Caceres.	Espolon, 44.
Cádiz.	Pintores, 23.
Córdoba.	Columa, 20.
Coruña.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Cuenca.	Real, 18.
Gerona.	Carrería 107.
Guadal.	Plaza de la Constitución.
Huelva.	Mayor Alta, 5.
León.	Concepcion, 12.
Lérida.	Rua, 13.
Logroño.	San Antonio, 9.
Madrid.	Mercado, 23.
Málaga.	Carretas, 35.
	Duque de la Victoria, 1.

Oronse.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolsaría, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Segovia.	Cintería, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj. de la Misericordia, 4.
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acerca de S. Franciaco
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Renova, 18.
Zaragoza.	Hilfonso 1, 41.
Jaen.	Maestra baja, 19.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DUBARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts de una *consuncion pulmonar* con tós, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El señor Doctor-médico Martín, de una *gastralgia é irritacion del estómago* que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—Núm. 46.218: Coronel, Waston de la gota,

neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Balwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Semohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota, ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 333, Oxford Street, Londres.

LA CONCEPCION.

Gran Fabrica de Chocolates movida por vapor de BENITEZ, CAMPOY Y OLIVER.

Administracion vieja. = Almería.

La bondad de nuestros chocolates hace que no necesiten de encomio alguno. Únicamente rogamos á los consumidores que no compren otros hasta probar los de nuestra fábrica.

Prevenimos al público que nuestras libras son de **DIEZ Y SEIS ONZAS PESADAS.**

CINCO MIL
Almanaques americanos novedades en cromos los hay de 3, 4, 5, 12 y 20 reales uno.
Surtido completo de papel y sobre de todas clases.
Cajitas fosforicas perfeccionadas
Papeleria del Alcoyan.

Acompañan á estos géneros un buen surtido de capas hechas con bonitos embobos á 8, 9, y 10 duros.

En la calle de Trajano núm. 8, se compran á precios convencionales, papel del empréstito y clero, en facturas, títulos y láminas.

LLEGÓ LO QUE SE ESPERABA.

EN EL PORVENIR DE ESPAÑA PAÑERIA
se realizan mas de 5000 cortes de pantalon, desde 12 reales en adelante.
Tambien hay castores, triscoros y géneros para trajes á precios baratísimos.

En el establecimiento de Gonzalez Garbin se acaban de recibir las ricas mortadellas de Italia, salchichon de Bolognia, manteca superior de rastrojo y latas de una, dos, cuatro y catorce libras: los ricos quesos de Gruyer, bollette plato.